Edición de la noche
Año XXXIX - n.º 11.712
BURGOS
Jueves 17 noviembre de 1938

GOBIERNO CIVIL DE BURGOS
CORREO
SUBSEP.
FRANQUEO

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 95
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2'50 al mes
Fuera de la capital { Trimestre 10 pts. / Semestre 18 » / Año . . 50 »

Ha terminado la batalla del Ebro

El enemigo ha sufrido en élla 75.000 bajas.--El número de prisioneros es de 19.779 y el de los muertos enterrados por nuestras tropas 13.275.--Entre el material figuran 14 cañones, 213 fusiles ametralladores, 24.114 fusiles de repetición, 45 morteros, 181 ametralladoras, 18 tanques rusos y otros 17 inutilizados, y una ingente cantidad de municiones y explosivos. Por nuestra Aviación fueron derribados 242 aparatos rojos, seguros y 94 probables.

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En el día de hoy nuestras victoriosas tropas han conquistado los pueblos de Flix y Ribarroja y han terminado la ocupación del terreno que aún le quedaba al enemigo en la orilla derecha del Ebro.

La operación que los rojos presentaron al mundo mediante su propaganda como gran éxito militar, ha constituído para ellos una de sus mayores derrotas, ya que el número de prisioneros que se les han hecho en la batalla del Ebro se eleva a 19.779, siendo su total de bajas de 75.000, de las cuales nuestros soldados han dado sepultura a 13.275 cadáveres.

Se han cogido 14 cañones, 29.347 disparos de artillería, 45 morteros, 181 ametralladoras, 213 fusiles ametralladores, 24.114 fusiles de repetición, 7.635 cuchillos-bayonetas, 18 tanques rusos, 17 tanques inutilizados, 76.989 granadas de mortero, 690 kilogramos de explosivos, 36.436 granadas de mano y 30.102.578 cartuchos de fusil.

Los aviones derribados durante la batalla han sido los siguientes: Ratas, 139 seguros y 66 probables, Curtis, 77 seguros y 18 probables, Delfines, 3 seguros y 1 probable, Natacha, 1 seguro, Martin Bomberg, 17 seguros y 6 probables, cazas sin determinación de tipo, 5 seguros y 3 probables. Total de aparatos rojos derribados 242 seguros y 94 probables.

Actividad de la aviación.—*Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Cartagena, averiando varias instalaciones y alcanzando un buque.*

Salamanca 16 de noviembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

De cara a Europa

Los pacifistas, sedientos de sangre

La liquidación del pleito sudetechecoeslovaco, determinará un sensible alivio en la tensión diplomática internacional. El ambiente se hallaba tan enrarecido, que la atmósfera mefítica de la guerra parecía señorear el destino de Europa. La buena voluntad del primer ministro inglés, «mensajero alado de la paz» como le llamó Mussolini, ha abierto el camino de la justicia a las demandas legítimas de los sudetes alemanes. Por fortuna, la comprensión y el buen sentido, van tegiendo con los sútiles hilos de la razón, la posibilidad de un entendimiento duradero. El tratado de Versalles, como toda obra humana, estaba sujeto a error. La victoria no fué administrada con generosidad, sino con pasión. No privó en su elaboración el interés superior de la paz definitiva de Europa; más bien se pensó en el reajuste de interesés subalternos, que ampliando el área en el dominio colonial de las potencias vencedoras o su influencia en la libre determinación de algunas naciones de segundo orden, significase en la obra del tiempo una «capitis diminutio» para las colectividades nacionales que habían sido vencidas. Los pueblos que por su vitalidad racial no podían ser borrados del mapa, eran objeto de amputaciones territoriales y sometidos a la contracción de un sistema económico internacional que limitaba todas sus actividades. Esta política de egoismos, rencores y soberbias; no tenía en cuenta para nada la libertad e independencia de los pueblos, en cuyo nombre dijeron luchar los aliados. La antinomia entre la doctrina y sus exégetas, era evidente en el momento de dar realización a los postulados que habían de formar el nuevo clima moral de Europa.

El nacional - socialismo, con su acción tesonera y digna, ha restablecido la soberanía alemana, que los estadistas de Versalles sojuzgaron por medio de tratados en pugna con los más elementales principios de la equidad. La obra de Hitler, ha sido la de un restaurador genial de la personalidaad de su país. En nombre de la justicia, ha denunciado la vigencia de pactos y compromisos generadores de obligaciones a las que Alemania no había prestado espontáneo y libre consentimiento; en nombre del Derecho y de la moral pública, se ha alzado contra un régimen de servidumbre económica, que condenaba a la impotencia y a la penuria permanente a uno de los pueblos que más habían contribuido a la grandeza y esplendor de la civilización occidental; en nombre de la libertad ha acudido en defensa de los alemanes sudetes, arrancados contra su voluntad del regazo patrio, para dar vida a «una inconsistencia orgánica», según frase afortunada del Duce, y sometidos a la violencia del terror oficial ejercido—oh, sarcasmo—a título de salvaguardar los intereses y el prestigio de un Estado que, como el checoeslovaco, se llamaba liberal y democrático.

Es decir: que todos los principios sustanciales en que debió inspirarse laa obra de la paz, teniendo en cuenta la filiación de sus artífices, han tenido que ser invocados por Hitler para que la paz sea posible sin agravio para los fundamentos morales en que descansan la libertad el derecho y la justicia, trilogía que anudó alianzas y pareció constituir la espiritualidad de uno de los bandos beligerantes.

Sin embargo, con ser todo ello tan edificante, no lo es menos la labor solapada unas veces y descarada otras de los que aplican sus energías a explotar con falsos espejismos, el sentimiento gregario de la masa. Y, luego, se atribuyen, nada menos, la representación de la conciencia universal.

Son los que merodean en torno a todo conflicto internacional, para enconarlo y agudizarlo; los que perturban la serenidad del diálogo, con invectivas y apóstrofes; los que actúan de «jaleadores» para excitar y desatar las pasiones. En nombre de la paz, claman constantemente por la guerra. Chamberlain, con frase lapidaria, los señaló como los «pacifistas sedientes de sangre». Y, en realidad, tienen, en el drama humano, una alineación macabra.

En la presente ocasión, «los pacifistas sedientos de sangre», no se han dado punto de reposo. Su intervención, ha sido obstinada y multiforme. Desde el ángulo del honor nacional o desde la plataforma de un internacionalismo exaltado, se ha pedido en todos los tonos y en todos los idiomas, una declaración de guerra contra Alemania. Es un caso paradojal, único. Por la paz y el progreso de la civilización, se pide a los pueblos que enciendan luminarias a la barbarie. Es la consigna de Moscú. Las democracias que auspiciaron el derecho de autodeterminación, niegan a los sudetes la libertad a disponer de sus destinos. Los defensores del gobierno del pueblo por el pueblo, anatematizan el sistema de referendum o plebiscito. Como se trata de alemanes, los preceptos de la libertad y los imperativos de la justicia, no rigen para ellos. Y, ya no es la senectud atrabiliaria de Lloyd George, ni el liberalismo enquilosado de Sir Archibald Sinclair, ni el pseudo-conservadurismo de Churchill y Eden, ni la demagogia bien administrada del mayor Attlee, los que riman con la política comunista de Thorez, saltando por cima del Canal de la Mancha. También la elucubración incoherente de Norman Angell, Premio Nobel de la Paz, viene a coincidir con tan peregrinas teorías. Para Norman Angell el sentimiento pacifista debe subordinarse ahora a otro tipo de conveniencias morales, que aconsejen hundir a la humanidad en la más espantosa de las catástrofes, al objeto de salvaguardar la paz. En una palabra: para conquistar lo que ya se tiene, ha hay que comprometerlo de nuevo y enzarzarse a pelear.

La misma incomprensión hemos advertido siempre hacia el problema español. N un atisbo de buen sentido, ni una demostración lógica de buena fé. Los más apasionados defensores de los derechos individuales, confundidos con los comunistas que niegan la libertad e instituyen el régimen más abyecto de tiranía y de terror que registra la historia. Los propulsores del orden, la propiedad y la familia como instituciones básicas de la sociedad, del lado de la basura humana, que roba, asesina y ultraja el honor de indefensas mujeres. Los cultores de los refinamientos de nuestra civilización, prestando amparo y solidaridad a los que destruyen impíamente cuantas obras de arte encuentran a su paso.

A «los pacifistas sedientos de sangre», debe España la prolongación de su martirio. En servicio de supuestos estímulos ideales, encauzaron hacia España la emigración de la delincuencia profesional de todos los países, nutriendo ampliamiento las filas de la horda y abasteciéndola además en víveres y armamento.

No puede sorprendernos la actuación de dichos elementos en las horas de aguda crisis por que atraviesa Europa. Pero, conviene destacar, que estos oficiantes del pacifismo internacional, son los más activos colaboradores de Rusia en sus siniestros planes contra la paz del mundo. Esclavos de sus convencionalismos políticos, entreguen los destinos de la humanidaad a la concepción catastrófica del misticismo eslavo...

JESUS ÚLLED.
Buenos Aires 20 septiembre 1938.

¡VICTORIA! ¡VICTORIA!

¡Victoria! ¡¡victoria! Nuestros optimismos de los días pasados no han resultado fallidos. Hoy, españoles de la España de Franco, han repasado el Ebro, rumbo a Barcelona, los últimos milicianos que quedaban en la orilla derecha.

Ha acabado con el éxito rotundo, definitivo y esperado, la gran batalla. Lo que los marxistas habían mostrado como un resurgimiento militar, ha venido al suelo. Ascó está ya en nuestro poder y en Flix ondea también la bandera de España. Fué vano que los rojos intentaran hacerse fuertes defendiendo la cabeza de puente que habían construído entre estos dos pueblos.

Nuestros soldados, enardecidos por los éxitos de estos últimos días, no han esperado refuerzos para dar la acometida decisiva, con un coraje superior al de los primeros días, y han arrojado al enemigo. ¡Fuera!, fuera al otro lado del Ebro!! Así gritaban hoy las fuerzas. Y los marxistas, incapaces de contenerlas,, han huido, abandonando muertos, heridos, material en masas ingentes y el resto de moral que pudiera quedarles. Porque tras esta derrota, que culmina una serie de fracasos ininterrumpidos, han puesto de manifiesto que son incapaces de resistir nuestro empuje. No hay quien detenga a nuestros soldados cuando van en busca de la victoria y de la muerte.

Ha terminado la gran batalla del Ebro. Terminó la ficción construída por los rojos. Se acabó la consigna de Negrín, Vayo y demás canallas dirigentes. El camino queda franco para seguir la ruta luminosa del triunfo, porque en el Ebro han enterrado los restos del ejército rojo del Norte y no habrá quien levante la moral de los supervivientes, convencidos de su impotencia.

Hoy es ocasión de haceros un nuevo llamamiento. Aún queda en el corazón de nuestro Caudillo la suficiente magnanimidad para los vencidos. La lucha es ya imposible, y si se empeñan en continuarla criminalmente, el resultado será mil veces peor. No olvidamos los españoles de Franco, que los que luchan enfrente son también españoles y no tenemos el propósito de cebarnos en su debilidad.

Queremos perdonar a los engañados y sólo habrá severidad para los verdaderos culpables, justicia recta, severa, implacable para los que se enriquecen llevando a la juventud española a la muerte. Para esos sí. La sangre de centenares de miles de españoles no puede quedar sin castigo; el sacrificio de la juventud no puede quedar sin sanción. ¡No os dejéis engañar más!! No hay más España que la nuestra, la de la paz, el pan y la justicia. ¿No os da envidia? ¿No os sentís deslumbrados por esa bandera que siempre llega al pináculo de la victoria? ¿No sentís deseos de ir a ella y humedecerla con lágrimas de arrepentimiento?

Os hemos vencido una vez más, por que están de nuestro lado la razón y la verdad, porque Dios nos ayuda, porque sabe que queremos la grandeza de nuestra Madre España. Aun cuando no hubiéramos tenido mandos, disciplina, ni armamento, hubiéramos también vencido, porque llevamos con nosotros el ayer glorioso de la grande España, la de los días en que el mundo nos envidiaba y se asombraba de nuestro temple. Os hemos vencido porque van con nosotros las sombras de los muertos caídos en la Cruzada, a los que debemos la victoria, por los que os brindamos a la hora del triunfo el perdón. Sois impotentes, estáis vencidos.

Y vosotros, españoles de Franco, elevad una vez más vuestra gratitud a Dios por habernos dado un Caudillo como prenda de nuestra victoria, como promesa del cumplimiento de los fines de nuestra Cruzada.

¡No llores, madre, por tu hijo caído!! Grita, sobre el cadáver del héroe: ¡Arriba España! la España de Franco, digna, honrada, valerosa, grande, una recia, que se sostiene en lo alto por una juventud y un Caudillo que no quitan jamás su bandera de donde llegan a colocarla.

EL TEBIB ARRUMI.

Después de la batalla

En toda esta tierra ,removida a cañonazos ,en todas estas alturas que el río pasa besando ,están ya los soldados de Franco, libertadores de este pedazo de Cataluña que el enemigo quiso detentar. Llegamos aquí con la primavera. Nos trajo un aire suave. Todo el río era nuestro en su margen derecha. Los pueblecitos de Tarragona ,víctimas de dos años de terror y desgobierno, cobraron vida. Aquí nadie quería la guerra. No sé por qué se ha hablado de rojos en estas riberas. Pudo haberlos, pero en cantidad exigua. Si el terror no hubiera venido a sostenerles, los marxistas jamás hubieran pesado en la vida de los pueblos catalanes. El agro es pacífico. Aquí se ama la tierra y se vive para su labor. En todas las casas había bodegas para el aceite y el vino. Se cosechaban almendras, se recogían hortalizas. Cuando ganamos esta zona que ahora vuelve a nosotros, las banderas de Franco fueron saludadas con entusiasmo en los valles que riegan el Guadalupe, el Matarraña y el Canaletas, los tres ríos que van a dar al Ebro, los últimos tributos que recibe antes de extenderse por el delta de Los Alfaques y volcarse en el ancho mar. Toda esta zona comenzó a organizar su vida económica y social. Quedaron muchos vecinos en estos pueblos. Eran gente pacífica y trabajadora ,de sano aspecto. Vinieron los rojos de nuevo y el terror se reprodujo. A sangre y fuego se han mantenido en los pueblecitos y a los que no pudieron llegar con su infantería, llegaron con sus cañones, destruyéndolos. Así fueron arrasados por el enemigo Villalba de los Arcos y Pobla de Masaluca. Cuando rompimos el frente y llegamos a Corbera, sobre el desdichado pueblo se volcó la ira de la artillería enemiga, y Gandesa, la noble y grande Gandesa, estuvo sometida al martirio de los cañones rusos que han talsadrado sus fachadas.

Surgió entonces la maniobra de ala, y cuando el enemigo vió que todo su sistema defensivo estaba burlado y que tenía que retirarse forzosamente, al abandonar los pueblos, llevándose por delante a los infelices labradores, dispusieron la metódica destrucción de todas sus casas.

En torno a lo que debió ser la Plaza Mayor de cada pueblo ,se levantan enormes montones de ruinas. Las vigas rotas asoman por las terribles fracturas de la mampostería arruinada. ¿Hubo aquí un pueblo? Nos hemos preguntado al llegar a cada una de estas villas martirizadas. Lo hubo ,lo afestiguan sus ruinas por las que vagan unas sombras enlutadas. Aquí estamos ya. El enemigo paso el Ebro derrotado, desgarrando antes un florido pedazo de España.

Fué consigna rigurosa producir la total ruina de la comarca. La penosa impresión que el cumplimiento de esta consigna enemiga nos produce, queda anulada por la alegría del triunfo. Ya no existe la bolsa del Ebro, ya está enjugada la infiltración y en nuestro poder la única Bandera que había podido tremolar el enemigo cuando se cumplían veintícuatro meses de guerra. ¿Sabéis lo que quiere decir ésto? ¿Sabéis cómo se ha luchado día y noche para aniquilar los Cuerpos de Ejército enemigos puestos a la defensiva? Anoche mismo se combatía aun. Han sido los días brevísimos, de mala luz. La niebla espesísima que se acumulaba sobre la zona del río, que envolvía los picos desde los cordales de San Marcos en el sector de Pinell de Bray, hasta el Montserrat, con sus 540 metros de rápida elevación, en el sector de Fatarella, la niebla, que se pegaba a los hondos barrancos, prestó el último servicio a los rojos. Estamos en la estación de los días cortos, hay pocas horas para el combate, pero ni por la noche ni por la niebla se arredraban nuestros soldados, decididos a terminar pronto, acortando las distancias. Los rojos sintieron el terror de ver cómo la niebla se rasgaba por el fuego de nuestros cañones, y cómo hasta la misma orilla del río empujados por las alturas, acosados por el fondo de los barrancos, el Ejército nacional cerraba contra ellos y les obligaba a huir para siempre.

Fué en vano que en la última noche del Ebro los comisarios políticos de los batallones y los responsables de las compañías, extremaran el rigor y se produjeran escenas inenarrables. Desde la orilla opuesta se emplazaron ametralladoras y con ellas se abría fuego sobre los que querían pasar. Las máquinas tiraban a ciegas, porque desde la opuesta orilla los rojos no alcanzaban a ver lo que abandonaban los últimos defensores de Flix, Ascó y Ribarroja. Era imposible tomar las escasas barcas disponibles. El Estado Mayor del Cabecilla Modesto, a salvo desde la otra orilla, abría fuego contra los infelices que intentaban cruzar el río en seguimiento de sus jefes. Las tropas de Franco avanzaban. En las alturas que se asoman al río como una balconada, había un triunfo de banderas españolas y el paisaje de noviembre, triste y nuboso, se rasgaba con soles de oro y sangre entre las pólvoras del combate y las nubes bajas acumuladas en el lecho del Ebro.

Día de magnífica victoria. Coronación de muchos esfuerzos. Testigos de los magnos combates, se aprecia lo que vale este gran triunfo. Ya tendrán paz y trabajo los labriegos que vuelvan a sus tierras. Una cobertura defensiva, formada por los cuerpos de los mejores jóvenes de España, guarda ,arma al brazo, la zona libertada.

Cuando toda la derecha del Ebro queda libre, cuando el enemigo huye en espantosa derrota, mi pena al ver destruídos, fría y cobardemente, unos pueblecitos de los que se han llevado hasta las ventanas y puertas ,se mitiga y cobro aliento pensando que los huídos, los que están en obligado éxodo, volverán a sus tierras y las sombras de las armas de nuestro Caudillo harán renacer de sus cenizas estos pueblecitos quemados por la trilita francesa y rusa. Y otra vez será espigas y racimos y ramos de paz en los olivos desgajados, y flores en los almendros de esta comarca maravillosa, tierra removida por la ofensiva estéril y terrorista de los rojos con los que hemos acabado en la tarde de hoy, haciéndoles repasar el Ebro.

JUSTO SEVILLANO.

Es lo más natural...

que quien padezca con frecuencia de resfriados, dolores de cabeza, neurálgicos o de muelas, busque el remedio más eficaz contra ellos.

"INSTANTINA", el nuevo producto de la Casa "Bayer" de máxima eficacia y absoluta inocuidad, reúne como ninguno esta condición.

BAYER

Instantina

alivia al

instante

Esta tarde se ha reunido el Gobierno en Consejo

A las 5,30 de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la residencia presidencial, pasando al salón de consejos.

A las seis salió el Generalísimo Franco de su despacho pasando al salón donde esperaban los ministros, quedando acto seguido reunido el Gobierno en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Asisten todos los ministros a excepción del de Obras Públicas señor Peña.

Se ha reunido el Jurado de los premios "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

Anoche el ministro del Interior señor Serrano Suñer, manifestó a los representantes de la Prensa que por primera vez se había reunido el Jurado para examinar los numerosos trabajos periodísticos que se habían presentado a los premios «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», premios que han de fallarse antes del día 6 de enero, fecha en que ha de tener lugar la entrega de los premios, si es que se han concedido.

Suscripción
Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

Suma anterior, 205.681.
Don César Vallejo, 25.
Don Vicente Vallejo, 25.
Don José Fernández, 2.
Hija de Máximo Mata, «El Riojano», 25.
Don Perfecto García, 5.
Don Pedro Villalaín, 5.
Don José López Justo, 12.
Don Domingo Hergueta, 10.
Don Manuel García, 15.
Don Ignacio Quintanilla, 25.
Conserje de los Mercados, 10.
Don Prudencio Bueno Varona, 2
Don José González y González 25.
Don Baudelio Gómez, 25.
Don Marciano Castrillo, 10.
Señora viuda de Juan Benito, 500.
Don Daniel Llop, 25.
Doña Teresa Pardo, 10.
Carmen Llop Pardo, 5.
Manolita Llop Pardo, 5.
Ramón Llop Pardo, 5.
Don Bonifacio Arce, 50.
Don Gregorio Barrio, 50.
Don Clemente Ventura, 5.
Don Esteban S. Alvarado, 15.
Don Teodoro López Pavón, 50.
Mercería «Manolo», 25.
Ismael García Rámila y señora, 25.
Don Juan Ibáñez Ruiz, 15.
Don Victorino del Val, 20.
Don Dionisio Gil, 5.
Doña Catalina de la Hera, 5.
Doña Concha Arnáiz de Elvira, 5.
Doña Bonifacia Villalaín, 5.
Don Bernardo Güemez, Pensión «El Pozano», 100.
Don José Lázaro Valcárcel, 100.

TOTAL 206.927 ptas.

—:(o):—

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

Ayuda a la repoblación forestal. Darás riqueza a tu Patria, que es dártela a ti mismo. Sombra al caminante cansado. Frutos al ganado de los tuyos. Muebles a tus hermanos de España

Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria
SEGUNDA ASAMBLEA

Salamanca.—Se ha celebrado en Salamanca la segunda Asamblea, bajo la dirección del general jefe, con asistencia de los señores magistrados inspectores de las zonas Norte, Centro y Sur; de los magistrados presidentes de las Comisiones de Vitoria, Valladolid, Salamanca, Cáceres y Granada, y de los oficiales jurídicos de las 39 inspecciones provinciales de Mutilados y 295 inspecciones comarcales.

Se puso de manifiesto que se han recibido 14.130 actas de reconocimiento y han sido declarados 142 mutilados absolutos; 81 mutilados permanentes, 24 mutilados potenciales y 9.942 mutilados útiles, de ellos 500 generales, jefes y oficiales de los distintos Ejércitos y milicias.

Han sido colocados en los destinos que les concede la ley de beneficios a los mutilados, promulgada por el Generalísimo Franco, 2.012, quedando por colocar aproximadamente 7.500, más todos los que se vayan clasificando, teniendo en cuenta que se reciben más de 100 actas diarias.

Se dió cuenta de la ineludible obligación que tienen todos los organismos oficiales y particulares de dar posesión de sus destinos a los Caballeros Mutilados designados por los ministerios respectivos, por la Dirección de Mutilados o por las Inspecciones, por imponerlo así la ley, sin que se pueda suspender o detener la toma de posesión, pudiendo sí, dar conocimiento a las Comisiones inspectoras correspondientes, en caso de que así se estime justo, quedando las inspecciones obligadas a despachar con la mayor rapidez y justicia, las quejas o reparos, pero se reitera la obligación ineludible, y que no puede aceptarse la discusión sin antes haber dado posesión al designado en cumplimiento de lo que previene la ley.

A propósito de esto, se determinó dar la máxima publicidad, para conocimiento de todos, que el artículo 91 del Reglamento deroga las leyes y reglamentos oficiales y particulares de fecha anterior al decreto del Cuerpo de Mutilados en cuanto se opongan a su cumplimiento. Y asimismo, someter a la consideración general la imposibilidad material de entablar discusión con cada entidad o persona que tenga duda o reparo en la admisión de los Caballeros Mutilados destinados con arreglo estricto a la ley, y que esto, además de entorpecer el buen negocio, revela, en general falta de afecto y generosidad para nuestros gloriosos mutilados.

Se expresó la satisfacción por el interés y eficacia con que ha sido acogida por la Falange Española Tradicionalista, por el ministerio de Instrucción pública, y otros organismos oficiales, y particulares, la constitución de Escuelas para Caballeros Mutilados, analfabetos y otras de orden superior y asimismo el alto beneficio que a los Mutilados proporcionan las Escuelas de aprendizaje ofrecidas por grandes empresas en que se proporcionan enseñanzas de oficios y profesiones técnicas, facilitando con amplia generosidad, no solamente el aprendizaje de un nuevo oficio, tal como el de relojero o del arte fotográfico en todas sus variadas ramas, sino también grandes facilidades para su sustento y alojamiento.

Se ordenó hacer intensa propaganda de la creación de estas escuelas de capacitación hasta llegar a que los dueños o maestros de fábricas y talleres, muy modestos ofrezcan dentro de sus escasas posibilidades económicas, y aunque sea en número reducido de uno o dos aprendices las enseñanzas de capacitación, sin que sea preciso les proporcionen alojamiento ni cantidad alguna para facilidad de su sustento.

Esto tiene muy alta trascendencia en muy variados aspectos, tanto en el orden patriótico como en el orden económico, y a la vez que se busca el ofrecer trabajo a nuestros Mutilados, se aumenta el número de obreros especializados con tendencia a las antiguas y tradicionales costumbres gloriosas del artesanado español.

Se decidió el ofrecer a las entidades o particulares que organicen escuelas de aprendizaje y capacitación en su día, y si a ello se hacen merecedores, el honroso título de «Favorecedor de los Caballeros Mutilados de Guerra», título que podrán ostentar públicamente en sus anuncios y membrete.

Se ordenó el cumplimiento de los artículos correspondientes, en los que se concede el honroso derecho a los Caballeros Mutilados, de ostentar el banderín guión del Benemérito Cuerpo de Mutilados similar a los banderines guiones de las compañías de la heroica Legión, para que puedan bajo ellos presentarse formando Cuerpo en los actos oficiales y actos públicos de carácter patriótico.

Se dió cuenta del balance del balance del fondo de ofrendas de los Caballeros Mutilados que alcanza la cantidad de 127.007,36 pesetas (**ciento veintisiete mil siete pesetas con treinta y seis céntimos**), siendo las ofrendas últimamente recibidas las de 20 kilogramos de plata de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, el anuncio de otros 10 kilogramos de plata de la Sociedad «Los Guindos», de Málaga. La ofrenda de don Pedro Mendicouage, de Santander, de 50.000 pesetas (**cincuenta mil pesetas**) con destino de una gran parte de ellas para la adquisición de cochecillos para Mutilados que los hayan menester, además de otras generosas ofrendas en metálico y objetos útiles a los Mutilados.

Se dió cuenta de la entusiasta ayuda de la Vicepresidencia y de todos los ministerios y de los grandes Organismos del Estado, así como de las grandes Empresas: Banco de España, Tabacalera, Teléfonos y Empresas ferroviarias, viéndose en ello la manifestación de amor a nuestros gloriosos soldados y de devota cooperación a los designios de nuestro Caudillo Franco, de atender con la mayor solicitud a los que tuvieron el alto honor de recibir gloriosas heridas en defensa de Dios y de la Patria.

Homenaje a la memoria de José Antonio Primo de Rivera

Jefatura del Estado
Decreto

El día 19 de noviembre de 1936 fué asesinado, en Alicante, José Antonio Primo de Rivera. El Estado español, que surge de la guerra y de la Revolución Nacional por él anunciada, toma sobre sí, como doloroso honor, la tarea de conmemorar su muerte. El ejemplo de su vida, decisivamente consagrada a que fuese posible la grandeza de España por la honda y firme comunidad de todos los españoles y el ejemplo de su muerte, serenamente ofrecida a Dios por la Patria, le convierte en héroe nacional, y símbolo del sacrificio de la juventud de nuestros tiempos. Su llamamiento a esta juventud española, cuya alma partida supo ver con dolorosa pasión, será motivo de perenne recuerdo para la que heroicamente combate en los campos de batalla. En consecuencia, como Jefe del Estado, y de la Revolución Nacional española, vengo en disponer:

Artículo 1.º Se declara día de luto nacional el 20 de noviembre de cada año.

Artículo 2.º Previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista.

Artículo 3.º Se creará una Cátedra de Doctrina Política en las Universidades de Madrid y Barcelona, destinada a explicar y desarrollar las ideas políticas de José Antonio Primo de Rivera. Ambas llevarán el nombre de «Cátedra José Antonio» y no serán ocupadas por titular fijo, sino por sucesivos profesores nombrados por el Jefe nacional del Movimiento. Las cátedras serán subvenidas con fondos del Movimiento.

Art. 4.º El ministerio del Interior, Prensa y Propaganda, queda encargado de abrir un concurso nacional en el que se premien los mejores trabajos astísticos, literarios y doctrinales, sobre la figura y la obra de José Antonio Primo de Rivera.

Artículo 5.º Para perdurable memoria de José Antonio Primo de Rivera, en el seno de la juventud española, llevarán su nombre las primeras instituciones que se organicen con carácter nacional para la formación y disciplina políticas de la juventud y para la educación artesana de los obreros.

Artículo 6.º El Ejército español, encarnación genuina del pueblo para el servicio a la Patria, con las armas, sume al homenaje a José Antonio Primo de Rivera y, al efecto, llevarán su nombre una unidad de nueva construcción de nuestra Armada, otra unidad del Ejército de tierra y otra del Ejército del Aire.

Artículo 7.º Para conmemoración definitiva de José Antonio Primo de Rivera, en su día, se erigirá un monumento de importancia adecuada a los honores que en el presente decreto se le señalan.

Artículo 8.º Los ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Educación Nacional, así como la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se encargarán de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Dado en Burgos a 16 de noviembre de 1938.—Tercer año triunfal.—Francisco Franco.

«Repudiamos el sistema capitalista que se desentiende de las necesidades populares». (Punto 10.º del Estado Nacional-Sindicalista).

Manifestaciones del señor Serrano Suñer sobre la restricción en las comidas

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió anoche a los periodistas que hacen información habitual en el departamente y les hizo las siguientes manifestaciones:

Hace unos días, el 30 de octubre precisamente, dirigí una orden que formaba parte del plan de disciplina de costumbres y que respondía a exigencias de orden económico que con claridad quedaron expuestas en el preámbulo de la mencionada disposición y mo consecuencia de su aplicación práctica, en este ministerio se reciben constantes quejas contra las empresas hoteleras de algunas capitales que interpretan abusivamente la orden de referencia y han disminuído la cantidad y la calidad de las comidas, en términos que exceden de los límites que justifican la finalidad de aquella disposición.

Quiero decir que los hoteleros que proceden de esa forma, conviene que sepan que yo no estoy dispuesto a que desaprensivamente se boicotee aquella orden.

La reducción de las comidas ha tenido correlativamente una disminución de precios en una proporción mediada para conseguir el respeto de los intereses industriales. Pero si estos aprovechándose de la aplicación de la orden no se contentan con obtener los beneficios que antes tenían, sino que quieren acrecentarlos injustamente, yo procederé fulminantemente con la aplicación de rigurosas sanciones pecuniarias, hasta el cierre del establecimiento y también, si es preciso, de restricción de libertad. Así, en el día de hoy, lo he comunicado a todos los gobernadores para que procedan en consecuencia.

Auxilio Social

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

Sírvase pasar por este Departamento Provincial, (Plaza Mayor 26 y 27), para recoger sus certificados de exención del «Servicio Social» las señoritas que a continuación se citan:

Mercedes Santiago Cabia.
María González Martínez.
María Salud Pardo Salmerón.
Inocencia Fernández Castillo.
Francisca García Martín.
María Misericordia Avendaño Ramos.
Angustias Rodríguez Espinosa.
Casilda Alvillos Gil.
Elisa Pardo Ugarte.
María Luisa Rayón Rodríguez.
Manuela del Grado y del Monte.
María Luisa Padilla Vega.
Teresa Bermudez Gállido.
María del Carmen Solano Aza.
María del Rosario Corella Marquina.
Sara Gutiérrez Sánchez.
María del Carmen Saez Quintana.
María del Rosario Miguel Niño.
Eloisa Bustamante Fernández.
Celia López Tamayo.

El Jefe del Departamento.

PARA LAS CUMPLIDORAS DEL SERVICIO SOCIAL

La necesidad de dar cumplimiento a los preceptos por los que S. E. el Jefe del Estado ordenó el Servicio Social de la Mujer, hace preciso recordar que con sujección a los artículos 6.º y 11 del Reglamento correspondientes a las peticiones en cuanto a tiempo y lugar del cumplimiento del Servicio, consignados por las solicitantes en su instancia, no podrán ser modificados, sino en virtud de causa grave discrecionalmente apreciable por la Delegación Nacional de Auxilio Social.

Por consiguiente, en lo sucesivo y antes de hacer el señalamiento de tiempo y lugar a que se refiere el párrafo anterior deberán tenerse en consideración cuantas circunstancias puedan influir en las condiciones de las cumplidoras al llegar el momento de disponerse a realizar el Servicio Social, que como norma general pueden afirmarse que su señalamiento de lugar y tiempo, no es susceptible de modificación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe del Departamento.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

COMERCIANTES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA».

Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

Sesiones municipales de la Permanente y el Pleno

Sesión de la Permanente

A las 6,55 abre la sesión de la Permanente el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Molíner.

Acta de la celebrada el 9 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—Del Vocal encargado de los asuntos de Abastos sobre que se contribuya con alguna cantidad para los gastos que ocasione el Concurso comarcal de ganados que ha de celebrarse en Castrojeriz.

Se acuerda contribuir con 750 pesetas.

El señor Molíner ruega al presidente de la Comisión de Hacienda que como en los años sucesivos se celebrarán estos concursos, se incluya en el presupuesto la partida correspondiente para la concesión de estas subvenciones.

El señor Echevarrieta promete hacerlo.

Aguas.—Instancia de doña Benita Ruiz Rodríguez, solicitando permiso para aprovechar el sobrante de las aguas de la fuente de la calle de Villalón.

Desestimado.

Hacienda.—En la instancia de don Gerardo Martínez Acitores, solicitando subvención para el establecimiento «Baños de los Jardines».

Se acuerda comunicar al solicitante que haga una propuesta de la cantidad que debe percibir por los servicios prestados y que esté en proporción a los mismos.

—Escrito de la Comisión sobre el recargo de la décima en las contribuciones para el paro obrero.

Pasa al Pleno.

Obras.—En las instancias de doña María Santos García, solicitando permiso para cubrir un patio en la parte zaguera de la casa número 17 de la calle del Cid.

Concedido.

—De don Segundo Camarero, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa número 40 de la calle del Rey don Pedro y número 11 por la del Padre Florez.

Concedido.

Sanidad y Policía Urbana.—Aprobando las certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, relativas al importe de las obras ejecutadas por los contratistas de los Canales de Arlanzón y del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, durante el mes de septiembre último.

Aprobadas.

Sanidad.—En las instancias de don Carlos Bodino Gil, don Manuel Barbero González, doña Benita Manso Angulo y doña Laura Orive Pérez solicitando a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José.

Concedidos.

—En la de doña Teresa Gil Fournier, solicitando permiso para abrir un Bar en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Cordón.

Concedido.

—En la de don Antonio Renedo Ruiz, para trasladar su industria de géneros de punto de la casa número 11 de la calle del General Mola a un pabellón sito en la calle de las Calzadas, sin número.

Concedido.

—En la de don Sebastián Hernándo, para instalar un motor eléctrico de 3 y medio H. P. en la planta baja de la casa número 33 de la calle de la Carera.

Concedido.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

UNA PROPUESTA DE LA ALCALDIA

Previa la declaración de urgencia, se aprueba una propuesta de la Alcaldía para designar al señor Plaza para la vacante existente en el Consejo local de Primera Enseñanza.

ACUERDOS RATIFICADOS

Se dan cuenta de dos fallos del Ministerio del Interior dictados en los expedientes contra los funcionarios municipales Enrique y Antonio Franco, ratificando los acuerdos de destitución acordados por el Ayuntamiento.

Seguidamente se levanta la sesión a las 7,5.

Sesión del Pleno

A las 8,25 abre la sesión del Pleno el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Molíner, Sáiz Peña, Arangüena, Avila, Casado, Diez de las Fuentes, González Barriocanal, Nebreda y Varea.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMENES

Escrito de la Comisión de Hacienda sobre el recargo de la décima en las contribuciones para el paro obrero.

En el dictamen se hace constar que la Delegación de Hacienda ha interesado que el Ayuntamiento afirme si subsiste o no el acuerdo sobre la décima del recargo en la contribución y se añade que el Ministerio correspondiente también ordenó la suspensión de toda gestión de préstamo y la inmovilización de esa opción a esa décima.

El señor Martín Lostau solicita que se aplace durante unos días el asunto para gestionar del Ministerio cuanto afecta al problema y remitir una memoria que aclare suficientemente el laudable motivo que llevó al Ayuntamiento a la adopción de tal acuerdo de dotar de viviendas higiénicas y confortables a las clases humildes y a la vez preparar trabajo para cuando los combatientes vuelvan a sus casas.

Sobre esta propuesta se entabla una amplia discusión oponiéndose a lo expuesto por el señor Lostau, los señores Echevarrieta, Avila, y Sáiz Peña, quienes proponen el criterio de suspender la cobranza del recargo.

El señor Nebreda se adhiere a la propuesta del señor Lostau y este insiste en sus argumentos manifestando que una vez hechas las gestiones necesarias, y con doble conocimiento de causa, el Ayuntamiento decidirá lo que proceda.

El Alcalde se adhiere a estas manifestaciones y se aprueba la propuesta del señor Lostau.

—Escrito de la Alcaldía, sobre la necesidad urgente de solucionar el problema de los Establecimientos de San Juan.

En el escrito se propone el derribo del Hospital de San Juan y con el importe de la venta de los solares, se construya uno nuevo. Para activar la nueva edificación, se puede solicitar de la Caja de Ahorros Municipal un anticipo que se iría amortizando.

El señor Echevarrieta propone que antes de todo es necesario que se hagan los correspondientes proyecto y presupuesto, y entonces el Ayuntamiento decidirá en definitiva, sin perjuicio de acordarse la construcción del Hospital, en principio.

El señor Martín Lostau entiende que para que vayan de acuerdo el proyecto y presupuesto con los deseos del Ayuntamiento, las comisiones de Hacienda y Beneficencia, orienten sobre necesidades y propósitos al técnico municipal.

Se aprueba la propuesta de la Alcaldía con las adicciones formuladas y se levanta la sesión a las 10,10.

El Generalísimo y el general Jordana testimonian el pésame al Gobernador

En el domicilio del señor Gobernador estuvo ayer un teniente coronel ayudante de S. E. el Generalísimo Franco a testimoniarle en nombre de éste su pésame más sentido por la muerte gloriosa de su hijo.

También estuvo personalmente a expresarle su condolencia por el mismo motivo el Vicepresidente del Gobierno general Jordana.

El Fuero del Trabajo te ofrece la dignidad de español en todos los órdenes.

La ley del Subsidio Familiar es una porción de ese ofrecimiento y devuelve al hogar obrero paz, amor, bienestar y fé.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «Talismán»

construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. **Horas, de 10 a 4.**

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

Acuerdos adoptados en la sesión del día 15 de noviembre abierta a las diez y seis horas del día:

1.º Dejar sin efecto el acuerdo del día 11 referente a doña María Sanz ra Revilla del Campo, del día 10, visto el telegrama de la Superioridad de fecha 12.

2.º Desestimar la petición de traslado provisional a Loma, por consorte, de don Victoriano Ortiz Robredo, Maestro de Cortiguera, por no ser vacante definitiva y estar servida provisionalmente por cursillista ta don Clemente Díez Quintana, actualmente.

3.º Nombrar con carácter provisional, por consorte, para Villambistia, con 355 habitantes, a don Domingo González Díez, maestro propietario de la Escuela número 1 de Mioño (Santander), por 25, 28,, 29, 32 y 34 y demás de la orden de 20 de agosto de 1938, expidiéndole el nombramiento con esta fecha.

4.º Admitir la renuncia que por enfermedad justificada presenta doña Angela Ruiz Santos, interina de Tejada, con efectos de 20 del actual, justificando en su día la desaparición de las causas que han motivado esta renuncia para poder ejercer interinidades.

5.º Pedir a doña Felisa Alcubilla Broguera, número 49 de Valladolid el documento referente al «Auxilio Social» y certificado de Penales, por haber cesado en Valle de Tabladillo (Segovia) el 15 de enero de 1938.

6.º Poner al final de la lista de aspirantes a interinidades de esta provincia a doña Evangelina Delgado Salgado, de Zamora; doña Rosario Arias Carrillo y doña Julia Castrillo González, de Guipúzcoa, y a doña Joaquina Rodríguez Pérez de Zamora.

7.º Aprobar los nombramientos interinos hechos a favor de doña Rosario Arias Carrillo, para Galarde; de doña Julia Castrillo González, para Hozabejas y de doña Joaquina Rodríguez Pérez, para Barrio de Díaz Ruiz, esta última sustituta temporal.

8.º Elevar por duplicado al Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza la lista de maestros y maestras aspirantes a interinidades admitidos, (primera convocatoria), para su aprobación definitiva en cumplimiento del artículo 49 de la orden de 20 de agosto de 1938.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las diez y siete horas, no habiendo habido reclamación alguna ni exclusión, de que yo como secretario certificado. Es copia que concuerda con el original.

Burgos 16 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal. — El presidente, Julio Saldaña Alonso.

A los efectos prevenidos en el párrafo final del Art. 57 de la Orden ministerial de 20 de agosto último (B. O. E. del 26), se hace público que las maestras que tenían solicitado interinidad en las provincias que se indican a continuación, son baja definitiva en las listas respectivas de aquéllas y alta en la de ésta, colocándolas al final de las que figuran en dicha lista de esta provincia, según este orden de preferencia.

Doña Felisa Alcubilla Brogeras, procedente de la lista de Valladolid con 6 meses y 28 días de servicios interinos (se la pide «Auxilio Social» y certificado de Penales).

Doña María del Carmen Cano Tábara, terminó la carrera en mayo de 1934. Nació 16 noviembre de 1934. Procede de la de Zamora.

Doña María del Carmen Gómez Galán, terminó en junio de 1934. Nació el 6 de marzo de 1915. Procede de la de Vizcaya.

Doña María de los Angeles Martín Fernández, procedente de la de Zamora. Terminó en junio de 1935.

Burgos 16 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal. — El presidente, Julio Saldaña Alonso.

Los Mercados

VILLADIEGO

14 de Noviembre de 1938

Cereales

Trigo, la fanega precio de tasa.
Yeros, a 160 reales fanega.
Titos, a 140.
Algarrobas, a 136.
Guisantes, a 180.
Garbanzos, celemín, a 44.
Alubias blancas, a 40.
Id. pintas, a 32.
Patatas arroba, a 19.

Ganado

Ovejas, de 60 a 90 pesetas.
Corderos macacos, de 45 a 60.
Lechazos, a 5,50 kilo.
Cerdos al destete, de 60 a 100 pesetas uno.

Tribunales

Señalamiento para el día 18.

Menor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, sobre pago de pesetas seguido entre la Entidad «Delclaus» y Compañía Limitada por la S. A. Metales Centrifugados.

Información general

Las fuerzas inglesas en Palestina

Londres.—En una declaración hecha en la Cámara por el ministro de Colonias, Mac Donald, ha manifestado que en Palestina hay en estos momentos 7.300 agentes de Policía, 700 soldados, de Aviación y 15.500 del Ejército de tierra.

Añadió el ministro que los gastos que ocasiona este Ejército ascienden a 175.000 libras esterlinas.

Finalmente dijo que durante los sucesos de Palestina, Inglaterra lamenta la pérdidas de 43 oficiales y soldados británicos.—DNB.

La trascendencia del pacto

Roma.—La Prensa considera de trascendencia el Tratado anglo-italiano.

Dicen los periódicos que este Tratado demuestra la importancia del eje Roma-Berlín, y es una nueva fase de la paz del mundo —DNB.

Pérdidas aéreas de China

Tokío.—Las fuerzas aéreas niponas han bombardeado los objetivos militares de Tcheng-Fu, donde destruyeron seis aviones y las instalaciones de varios aeródromos de la región.

Diez aviones chinos que intentaron oponerse, fueron atacados por los aparatos nipones derribando a uno de ellos y poniendo en fuga a los restantes.

Todos los aparatos japoneses regresaron a sus bases.

Las tropas niponas siguen avanzando en todos los sectores, rechazando a los chinos en Meng-Chau y Meng-Yang.

A mediodía de ayer, las vanguardias japonesas avanzaron en dirección a Jung Tcheng, hacia el Sur de Tohan-Cha.—DNB.

El Código penal inglés

Londres.—Ayer se hizo pública la reforma de la ley penal inglesa que el Gobierno llevará a aprobación del Parlamento.

El nuevo proyecto tiene reformas de importancia, como por ejemplo, la abolición de las penas y la supresión de las llamadas Casas correccionales.—DNB.

Detalles de la ceremonia

Roma.—Se conocen detalles de la visita de lord Perth al Conde de Ciano para anunciar el reconocimiento del Imperio italiano por parte de Inglaterra.

La llegada del Embajador británico al Palacio Chigi tuvo lugar minutos antes de las once de la mañana.

Al descender del automóvil fué acompañado inmediatamente a la sala de la Victoria e introducido en el gabinete de trabajo, donde le esperaba el conde Ciano.

Después de un cordial cambio de saludos, el Embajador entregó al ministro las cartas credenciales firmadas por el Rey Jorge VI, Rey del Reino Unido y Embajador de las Indias, a su majestad Victor Manuel, Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

Después de esta entrega de las cartas credenciales ambos diplomáticos permanecieron conversando durante ocho o diez minutos.

El Embajador, al salir del despacho del ministro, expresó a los periodistas su satisfacción por el acto realizado.

El problema palestinense

París.—«Le Temps» publica un suelto en el que dice que la solución del problema judío en Palestina debe facilitarla Inglaterra.

Añade el periódico que la solución debe darse pronto, para evitar que la emigración a otros Estados de los judíos de Palestina cree situaciones difíciles.—DNB.

El cadáver de von Rath

Dusseldorf.—Ha llegado a esta ciudad el tren especial que conduce los restos mortales del Consejero de la Embajada de Alemania en París, von Rabh.

El tren se detuvo en todas las estaciones del trayecto, donde se tributaron al cadáver los homenajes del pueblo alemán.

En la estación de Dusseldorf tuvo lugar un solemnísimo acto, en el que se pronunciaron alocuciones en memoria del finado.

El cadáver quedará expuesto 24 horas en esta ciudad, siendo después trasladado al cementerio de Rheinhaye.

Se montarán las guardias de honor al cadáver hasta que reciba sepultura.—DNB.

La aviación francesa

París.—El Congreso de Unión Republicana se ha ocupado de la cuestión relativa a la defensa aérea de Francia, interviniendo en el debate varios oradores.

En las intervenciones se puso de manifiesto que Francia no dispone más que 1.207 aviones y que hasta 1940 no logrará aumentar la flota aérea a 2.010.

Con tal motivo se combatió la lentitud del rearme francés y se aludió a la potencialidad de otros países, especialmente Alemania.

Se calla como un muerto

El Cairo.—En el diario «Doustour», escribe Hoda Charawi, delegada de la Liga de mujeres antijudías, un artículo en el que ataca al dean de Canterbury, porque ha permanecido callado cuando el asesinato de sir Lee Stäch, en Egipto, por lo que Inglaterra impuso una contribución de quinientas mil libras y permanece callado ante las agresiones y violencias de Inglaterra en Palestina y sólo se le ocurre hablar para defender a los judíos.

Añade en su artículo que sólo los judíos interesa defender al referido dean. —DNB.

Recepción en Buckingham

Londres.—Los Reyes de Inglaterra han visitado oficialmente al de Rumania, invitándole a una recepción que tuvo lugar por la noche, en el Palacio de Buckingham, con asistencia de todos los miembros de la familia real, Gobierno y otras representaciones oficiales.—DNB.

Información de la tarde

El triángulo Roma - Berlín-Tokío

Londres.—«Daily Telégrap» comentando la entrada en vigor del acuerdo italo-británico, subraya que el acuerdo no modifica ni amiora el espíritu del triángulo Roma Berlín-Tokío, y en ninguna forma está unido a la S. de N.

El periódico dice que la política exterior de Italia no sufrirá ningún cambio, sino que se abre desde ahora un nuevo período de colaboración entre los dos países

«Daily Express»» escribe que el perfeccionamiento del acuerdo italo-británico abre la vía a posibles realizaciones en la política de pacificación europea, que no debe sufrir retraso a despecho de la artificiosa campaña antialemana organizada en Gran Bretaña por los partidos de la guerra a pretexto de las medidas adoptadas por el Reich con respecto a los judíos.—Stefani.

La conferencia Panamericana

Buenos Aires.—El ministro de Relaciones Exteriores, Cantillo, precisa que el programa argentino en la próxima Conferencia panamericana de Lima se basa en los puntos siguientes:

Primero. Acentuar cada vez más la solidaridad entre los países americanos.

Segundo. Se opondrá a todo acuerdo militar.

Tercero. Oponerse a la creación de una Liga de Naciones americanas y de Tribunales de Justicia interamericanos.

Cuarto. Atenerse al acuerdo de consultas recíprocas, estipulado en la Conferenciaa de La Paz.—Stefani.

Una delegación francesa

Bucarest.—Esta mañana llegó a Bucarest una delegación francesa que examinará con el Gobierno rmuano la posibilidad de conclusión de un nuevo tratado comercial franco-rumano: una delegación de tres peritos italianos llegará el 20 por la noche.

Finalmente las conversaciones comerciales rumano-alemanas que se realizan en Bucarest, han llegado a un acuerdo de principio para la conclusión de una nueva convención comercial entre los dos países.—Stefani.

Los bandidos en Bulgaria

Bucarest.—El ministerio del Interior ha decidido enviar importantes contingentes de gendarmes a la región de Dobrouja, donde en los últimos tiempos se han producido numerosos ataques por parte de bandidos procedentes de Bulgaria, contra pueblecillos rumanos, ocasionando decenas de víctimas humanas y grandes pérdidas de riquezas.—Stefani.

Un escandalo economico

Nueva York.—En la Administración del Estado de Nueva York estalló ayer un grave escándalo a consecuencia de la detención del comisario del tráfico de automóviles, Harnett, acusado de haber cobrado 77.000 dólares de gratificación por facilidades dadas a la Compañía de taxis.—Stefani.

Sobre el acuerdo italo-británico

Bucarest.—Todos los periódicos dan gran relieve a las noticias procedentes de Roma referentes al reconocimiento del Imperio italiano por parte de Gran Bretaña y subrayando de forma particular la nota del redactor diplomático de la Agencia Stefani sobre la significación y alcance europeo de la entrada en vigor del acuerdo italo-británico.—Stefani.

El viaje del Rey Carol a Londres

Bucarest.—La prensa rumana consagra páginas enteras al viaje del Rey Carol a Londres anotando el gran interés que la visita del soberano rumano ha causado en la capital británica. Los enviados especiales comentando el lado político del viaje dicen que entre Gran Bretaña y Mussolini existen intereses ccomunes y que los dos países persiguen el mismo ideal de paz. Al mismo tiempo, los periódicos reproducen con gran evidencia, cuanto se escribe en Londres, es decir, que Gran Bretaña dará todo su concurso para la valorización de los recursos económicos de Rumania y para cooperar al armamento rumano. El oficioso «Rumania» dice que una personalidad política británica, declaró a su enviado especial que «la visita del Rey Carol tendrá consecuencias de una importancia enorme no solo para Inglaterra y Rumania, sinó también para Europa entera.»—Stefani.

La riqueza de los judios en Italia

Roma.—Según los primeros cálculos sobre la riqueza inmobiliaria perteneciente a judíos, en algunas grandes ciudades italianas, resulta que en Roma este patrimonio se eleva aproximidamente a 1.000 millones de liras; en Milán a más de dicha cantidad; en Turín, igual que en Roma y en Génova a más de 150 millones.—Stefani.

Reunión del gabinete húngaro

Budapest.—En la primera reunión del nuevo gabinete húngaro, el primer ministro Imredy saludó a los nuevos miembros del gobierno y manifestó especialmente su satisfacción por la representación de la Hungría Superior, recientemente rescatada, personificada por el señor Jarosa. El ministro de Relaciones Exteriores Kanya, hizo una exposición de la situación exterior, discutiéndose seguidamente el programa parlamentario.—

La Princesa Olga en Munich

Belgrado.—La Princesa Olga salió ayer noche para Munich donde será huesped de su hermana la Condesa Tering. El Príncipe Regente Paúl, salió esta mañana a las nueve, en viaje de incógnito. A pesar de que los periódicos británicos, hayan publicado que va a Londres, el más absoluto secreto rodea este viaje. Los ferroviarios empleados en el tren Real, se han limitado a decir, que el tren iba hacia el norte.—Stefani.

La entrada en vigor del acuerdo italo-británico

París. Los círculos oficiosos de París se abstienen de comentar la entrada en vigor del acuerdo italo-británico. Esta reserva está determinada, probablemente, por la decepción que manifiestan varios periódicos por el hecho de que Inglaterra decidiese hacer definitiva, su reconciliación con Italia, sin esperar siquiera al principio de las conversaciones italo-francesas, para llegar a un acuerdo análogo.

El Gobierno de Roma, comenta «L'Epoque», no reconoce el eje París-Londres.

Otros periódicos observan que si Inglaterra quisiera dar la impresión de efectiva solidaridad franco-británica, no hubiese debido enviar ayer su embajador a presentar sus cartas credenciales, acreditándolo ya cerca del Rey de Italia y Emperador de Etiopía, ya que aún no se ha fijado el día en que el embajador de Francia podrá hacer lo mismo.—Stefani.

Las colonias francesas

París.—La nota oficial que Daladier hizo publicar ayer, afirmando que Francia piensa conservar íntegramente sus posesiones coloniales, puede ser considerada como un primer éxito de la campaña que los círculos extremistas y los círculos nacionalistas intransigentes realizan contra el acuerdo con Alemania y contra la política de «entente» europea.

Efectivamente, si Francia se niega a discutir el problema colonial sobre el cual los dirigentes del Reich formulan precisas reivindicaciones, esto significa que uno de los principales objetivos de posibles negociaciones franco-alemanas acaba de fracasar.

Se afirma además en los círculos bien informados, que el proyecto de declaración común franco-alemana, análoga a la firmada en Munich por Hitler y Chamberlain, es abandonado para momento más oportuno.

Según ciertos periódicos, Alemania no ha demostrado ningún interés por tomar en consideración este proyecto, destinado, en la intención de los dirigentes franceses, a atenuar la impresión de aislamiento sentida por Francia en el momento en que sin participación de la diplomacia parisina, ha entrado en vigor el acuerdo italo-británico.—Stefani.

El proximo viaje de Ciano a Londres

Londres.—El «Times» formula la hipótesis de que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano, irá dentro de poco a Londres para discutir con Gran Bretaña la posibilidad de una futura cooperación entre los dos países. Efectivamente—dice el periódico—en Inglaterra se cree que el perfeccionamiento del acuerdo italo-británico es el principio de una constante mejora de relaciones entre las dos naciones. Se espera en Londres que ahora sea posible un acuerdo análogo entre Francia e Italia. Es probable que los ministros británicos, en sus próximas conversaciones en París, la semana próxima, discutan esta cuestión con los ministros franceses. En su editorial, el «Times» subraya que el reconocimiento británico del Imperio italiano se extiende a la vasta zona del Africa centro-oriental conquistada por Italia y marca el fin de un capítulo, que debe dejar paso a otro capítulo mejor.—Stefani.

A favor de un ministerio de Salvación Pública

París.—En la reunión organizada en París por la Confederación General de las Clases Medias, el Presidente de la Unión Federal de excombatientes, Pichot, renovó su llamada a favor de la creación de un ministerio de Salvación Pública compuesto por hombres de acción y no por delegados de partidos.—Stefani.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

ARROZ

En virtud de las gestiones realizadas por esta Central Nacional-Sindicalista ha sido concedida autorización del «Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes», para la adquisición de 250.000 kilos de arroz, que serán destinados a los usos de matanza de la población rural de esta provincia.

Se hace público para conocimiento de los mayoristas que interesándoles la distribución de este artículo, reunan las condiciones que se detallan a continuación, debiendo formular las oportunas notas de pedido antes del día 25 del presente mes.

Condiciones que se citan:

1.a—Pertenecer a la Central Nacional-Sindicalista, cualquiera que sea la fecha del alta.

2.a—Presentar los recibos de la Contribución Industrial del 2.º trimestre del año 1938, que deberán ser de la tarifa 1.ª, sección 1.ª, clase 7.ª o superiores.

3.a—Comprometerse al transporte por su cuenta y vender al precio de tasa.

4.a—Presentar una oferta de precio del ransporte por tonelada desde Vinaroz a Burgos. Esta oferta servirá para fijar la cantidad que por tal concepto ha de cargarse la mercancía previa la compulsación de todas las que se reciban.

5.a—La venta se debe verificar a las Delegaciones Locales Sindicales, con autorización expresa del Delegado Sindical Provincial, o a los industriales autorizados para la venta por menor por razón de su Contribución Industrial y con idéntica autorización de la Central.

6.a—Tanto los almacenistas como detallistas habrán de firmar un documento comprometiéndose a cumplir las anteriores condiciones de venta y al pago de las sanciones que su incumplimiento de lugar; sanciones impuestas por el Delegado Sindical Provincial como garantía para la jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 10 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Comercial, H. Palacios.—V.º B.º El Delegado Sindical Provincial, José Góngora.

Los Patronos y el Subsidio Familiar

Segunda relación de entidades patronales que han presentado llenos los respectivos padrones en esta Delegación Sindical Local:

Elías López Marcos, Sastrería, Espolón, 8.

Sobrino de Miguel López, Tejidos, Plaza Mayor, 30.

Ricardo Navarro, Fábrica de Zapatillas, Santa Agueda, 46.

Emiliano Domingo, Almacén de Calzado, Moneda, 4.

Hijo de Pío Fernández, Joyería, Duque de la Victoria, 20.

Calleja, Núñez y Compañía, Almacén de Coloniales, Calera, 13.

Calleja, Núñez y Compañía, Fábrica de Pastas y Fideos, Calera, 13.

Cooperativa de Funcionarios, Ultramarinos, Lain Calvo, 38.

Francisco Ruiz de Pablo, Peluquería Círculo de la Unión.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia, San Carlos, 1.

Viuda de Nicolás Murga, Ultramarinos, San Pablo, 26.

Dionisio Rodrigo Diez, Marmolista, Lain Calvo, 20.

Evelio Martínez Manso, Droguería, San Lorenzo.

Justo del Río y Velasco, Pintor, Santa Cruz, 24.

José María Cortezón, Almacén de Coloniales, Calvo Sotelo, 5.

Perfecto Sastre Simón, Barbería, Vega, 35.

Frío Industrial Burgalés, S. L., Fábrica de Hielo, carretera de Madrid.

Viuda de Enrique López, Tejidos, Plaza Mayor, 28.

Víctor Conde, Fábrica de Harinas, Cabia (Burgos).

Matías Ruiz González, Café «El Rhin», Espolón.

Nicolás Santamaría, Hojalatería Lain Calvo, 34.

Claudio García Nieto, Guarnicionería, Santander, 12.

Alberto Aparicio, Procurador, La Castellana.

Jesús Sáiz Sevilla, Ultramarinos, San Lorenzo, 34.

Donaciano Martínez Revuelta, Coloniales, Moneda, 5.

Fermín Oliván Villamiel, Muebles, Espolón, 2 y 4.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

LA HUMANIDAD.--Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004

EL SEÑOR

DON LEONCIO BENITO SANTAMARIA

ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, doña Casilda, doña Juliana (ausente); doña Josefa y don Daniel (ausentes); hijos políticos, don Antonio Blanco (del comercio de esta Plaza) y don Federico Moreno (ausente); nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, mañana viernes 18, a las DIEZ Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivía: Plaza Mayor núm. 55. Burgos 17 de Noviembre de 1938

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Jueves 17 noviembre de 1938--AÑO XXXIX-Núm. 11.712

El Castellano

DOS EDICIONES DIARIAS

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia

Para dar cumplimiento a lo que ordena el señor Jefe de la Sección de Cámaras Agrícolas del Ministerio de Agricultura, se inserta a continuación una orden circular de dicha Superioridad dirigida a este organismo.

El Decreto de 20 de octubre, creando las Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo, es de tal fundamento para la economía nacional, que todos los organismos dependientes de este Ministerio han de ser resueltos colaboradores en la puesta en práctica del mismo y en la fiel ejecución de sus fines.

Corresponde a V. S. hacer que esa Cámara Oficial Agrícola de su presidencia, colabore con el mayor entusiasmo, con las Jefaturas provinciales de Falange, Delegaciones provinciales de Agricultura y Sindical y con las propias Juntas Locales Agrícolas, para facilitarles, no solamente el consejo cuando lo requieran, sino también las estadísticas de terreno sin cultivar que obren en esa Cámara, para facilitar a las Juntas Agrícolas el más exacto cumplimiento de su misión e incluso, disponer de los fondos de reserva que existan en ese Organismo en la cuenta de Depósito e incluso en el capítulo de imprevistos, para ayudar a las indicadas Juntas Agrícolas a los gastos indispensables que hayan de desembolsar para lograr la efectividad del Decreto de referencia.

También estará V. S. obligado a facilitarles las maquinarias o instrumentos de labranza que para la enseñanza o campos de experimentación pudiera disponer ese Organismo, e incluso requerirá a todos los propietarios y Sindicatos Asociados para que colaboren directa e inmediatamente al exacto cumplimiento de las órdenes que emanen de las Juntas Agrícolas en virtud de las facultades que las confiere el indicado Decreto de 20 de octubre último.

Dará V. S. el máximo de publicidad a este Circular y obligará a todas sus Delegaciones locales en los pueblos a coadyuvar inexcusablemente en las labores encomendadas a las Juntas Agrícolas que son fundamentales para la economía de la Patria.

Está dispuesta esta Jefatura a la ejemplaridad de la sanción a los remisos en el cumplimiento de lo que esta Circular ordena, y del probado patriotismo de las Cámaras Oficiales Agrícolas espera, que cumplan el deber que se les impone, no como norma de sacrificio, sino como imperativo de colaboración.

Burgos 11 de noviembre de 1938. —El jefe, Santiago Rodríguez Piñero. (Rubricado).

La Cámara Oficial Agrícola, obedeciendo las órdenes y estímulos del señor Jefe de Cámaras, llama la atención vivamente de todas las instituciones a que hace referencia la circular precedente, sobre lo que se pide y ordena; suplicando ejerciten activa y eficazmente su acción todos los organismos indicados para lograr imprimir gran impulso a las actividades agrícolas para incrementar la economía Patria.

La Cámara Oficial Agrícola, que en los recientes Concursos de Ganados prestó el apoyo que le fué posible, ofrece todas sus actividades y medios para el logro de los fines que el señor Jefe de Cámaras recomienda y anhela ver cumplidos.

Burgos 17 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal. —El presidente, Francisco Estévanez.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, jueves, contiene, entre otras, las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO.

Decreto disponiendo las distintas formas de rendir homenaje a la memoria del héroe nacional, y símbolo del sacrificio de la juventud española José Antonio Primo de Rivera.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Orden incorporando el Museo arqueológico de Palencia al Cuerpo de Archiveros etc.

Otra prorrogando el plazo de presentación de instancias, solicitando exámenes extraordinarios, para los estudiantes que se encuentren en el frente, por un mes desde la fecha de esta orden.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO.

Orden concediendo el ascenso a alférez del brigada de la Guardia civil don Francisco Ponce.

Otras disponiendo la separación del Cuerpo de Correos y baja en el escalafón, de los carteros y oficiales que se citan.

Tercera relación nominal de aspirantes admitidos al concurso para cubrir plazas de agentes interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

EL SORTEO DE NAVIDAD

Acaban de ponerse a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad.

El sorteo se celebrará el día 22 del próximo mes de Diciembre.

Constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas.

La cuantía de los tres premios mayores es de cuatro millones, dos y un millón, respectivamente.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 18 de noviembre.

Serie y número del vagon J 4704, expedición 4414, procedencia Zorroza, mercancía cemento, consignatario H. Ojeda.

H 3843, 1103, Sevilla, hierro, C. Ahorros.

M 5221 156 Villafranca Barros, aceite, a la orden.

O 167, 13765, Paradas, Idem, Excelentísimo Sr. Gobernador..

G 1184, 3270, Palma Río, naranjas, Viuda Rico.

M 6771, 2169, Monzón, ladrillos, Industrial.

G 4816, 2172, Idem idem idem.

H 3366, 2490, Cros, abono, Cros.

G 5570, 4107, El Burgo, sulfato, Idem.

U 3669, 6829, Torre, carbón, El Volcán.

N 2014, 861, Bembibre, Idem, F. Rodríguez.

Burgos 17 de noviembre de 1938.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 17 Noviembre de 1938

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 695'8.
A la una de la tarde: 696'2.
A las seis de la tarde: 695'5.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 9'4.
Mínima a la sombra: 3'2.

Dirección del viento y velocidad:

A las ocho de la mañana: calma.
A la una de la tarde: WSW'4.
A las seis de la tarde: SW'4.

Pluviómetros:

Día 16: Lluvia en milímetros: 0'6.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quiza un ENEMIGO.

LABRADOR: Ya no temblarás por tu hambre en invierno. Tendrás fuego y tendrás abrigo. Te lo da el Estado Nacional-Sindicalista. ¡TRESCIENTOS MILLONES ES UNA AFIRMACION Y NO UNA ESPERANZA! Trabaja y lograrás tu bien.

La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1
Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo,— ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO
Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 30
BURGOS

PIDA USTED SIEMPRE
El Castellano

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco. 32, 3.º Reinosa.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Terrenos se venden juntos o por parcelas, propios para edificar o industria.

Informes, calle Madrid, núm. 23 (fábrica).

Vendo mesa comedor y lavabo.

Miranda 19, 3.º, de 3 a 4.

Se vende una colección de la «Enciclopedia Espasa» (75 volúmenes).

Está a falta de 5 tomos, de la colección propiamente dicha, y 2 de los Apéndices. Buena conservación.

Razón: En esta Administración.

Se vende cama matrimonial seminueva.

Cid 26 3.º idzquierda, de 12 a 1 y de 4 a 6.

Se vende comedor.

Arco del Pilar 2, 2.º piso.

Se vende un hermoso macho cabrío, de dos años y medio, en Quintanilla del Monte en Juarros.

Para tratar: Mariano Temiño.

Piano se vende en buen uso, precio módico.

Bazar Yagüe, Calle San Pablo.

Varios

Llegó a Burgos la «TINTORERIA ALEMANA» para normalizar las limpiezas al seco y teñidos con rapidez, instalándose en Casa Angelita, Mercado, 7.

Certificaciones penales, última voluntad, carnet conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A.—Generalísimo Franco, 31, entresuelo.

Ofertas y colocaciones

Cajista competente, se precisa en la imprenta de A. Andrey en Reinosa, Teléfono, núm. 30.

Maestra ofrécese de Institutriz.

Razón: en esta Administración.

Señorita formal, estable, desea habitación (sólo dormir), casa particular, situación céntrica.

Ofertas: al teléfono 1540,

Arriendos y hospedajes

Matrimonio con dos hijos mayores, necesita en casa formal, dos habitaciones sin muebles, derecho a cocina.

Informes: esta Administración.

Se traspasa horno con maquinaria completa y 10 vacas de pura raza holandesa jóvenes, 3 para parir y las demás dando abundante leche, con amplios locales, por trasladarse su dueño a la Capital.

Para tratar con Felipe Puras, en Pradoluengo.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, don Leoncio Benito Santamaría y su entierro tendrá lugar mañana, a las diez y media.

A sus apenados hijos doña Casilda, doña Juliana, doña Josefa, don Daniel, hijos políticos don Antonio Blanco, del comercio de esta plaza y don Federico Moreno, nietos y demás familia, acompañamos en su dolor.

Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 200 pesetas a un individuo por proferir blasfemias en la vía pública, una de 25 pesetas al conductor de un automóvil del S. P. por exigir mayor precio del equivalente en un servicio que hizo a un soldado, y cinco de 10 pesetas, una a un individuo por circular con un carro en dirección prohibida; otra a una vendedora de churros ambulante por carecer de permiso de la Alcaldía, otra al conductor de una camioneta por entrar con ella en la calle de Carnicerías y dos a dos individuos por hacer aguas en la vía pública.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 18 Viernes. (Abstinencia para los que carecen de la Santa Bula). Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Rito doble mayor; color blanco. Misa «Terribilis» del común en Aniversario de Dedicación de la Iglesia; oración 2.ª por la paz. Gloria y Credo. Prefacio común. (En la oración llamada Secreta, se omite lo contenido en el paréntesis).

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Septenario de Animas.

A las seis de la tarde se rezará el Rosario de Animas, se hará el ejercicio de la novena y cánticos, por varios profesores de Capilla de la S. I. C. Acto seguido predicará todos los días de la Septena el elocuente orador sagrado R. P. Angel Sarries, Misionero del C. I. de María.

Terminado el sermón se cantará el Salmo «De Profundis», con un responso solemne.

CARMEN.—Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, novena, y bendición con el Santísimo.

Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del Santo.

MERCED.—Tríduo solemne del 18 al 20 en honor de San Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, con motivo de su reciente canonización.

Día 18, a las siete de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, preces al Santo y sermón que predicará el R. P. Gaspar González Pintado, S. J., terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José López Vallejo, María Aperador Lechosa, María Miguel Gutiérrez.

Defunciones.—Felisa Alonso Martínez, de barrio de Villalonquejar, 65 años, barrio de Villalonquejar.

Fermín Cardeña Renuncio, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.

Modesto Aguila Estaraguë, de Castisen. (Lérida), 19 años, Hospital Militar.

La fiesta del árbol costaba al Gobierno anualmente cinco millones.

Nuestra política forestal hará primero los millones: y después las fiestas.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'40 a 4'00.
Sardinas, de 1'40 a 2'00.
Merluza, de 4'50 a 6'50.
Platusas, de 3'00 a 4'00.
Almejas, de 1'00 a 3'50.
Bonito, de 4'00 a 5'00.
Congrio, de 4'00 a 5'00.
Chicharros, de 1'40 a 2'00.
Rapé, de 3'50 a 4'50.
Lenguado, de 6'00 a 8'00.
Calamares, de 3'50 a 5'00.
Agujas, de 1'20 a 1'80.
Salmonetes, a 6'00.
Anchoas, a 1'00.
Abadejo a 3'50.
Lubina, a 6'00.
Mero, a 6'00.
Percebes, a 3,50.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 6.270 kilos.

Burgos 17 de Noviembre de 1938.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 7 al 13 del actual ambos inclusive, para la venta al DETALL.

Peras de Roma, de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'20.

Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 2'10.

Manzana reineta, de 1.ª, 1'45, de 2.ª, 1'20 pesetas kilo.

Id. Diputación, de 1.ª, 1'30 y de 2.ª, 1'10.

Manzanas amarillas de 1.ª, 1'10 y de 2.ª, 0'85.

Id. estilos, a 0'60 y 0'65.

Membrillos, 1.ª, a 1'10 id. de 2.ª a 0'85.

Melones de rioja a 0'80.

Granadas, 0'90.

Castañas de Beizo, a 0'75 id. de la Vera, a 0'85

Naranjas, de 1.ª, 0'20 una, 0'20 docena 2'40. Id de 2.ª, 2'10 id.

Limones a 0'20 y 025 uno.

Hortalizas

Acelga blancas, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50 y roja, 0'40.

Coliflor. 1'40 pesetas kilo.

Id. de Tudela y Calahorra, 1'00.

Espinacas, a 1'80 kilo.

Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.

Cardo, 0'90 kilo.

Repollos, 0'70 pesetas kilo.

Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos una.

Puerros, uno 0'20, docena de manojos a 2'00

Lombardas, 1.00 peseta kilo.

Lechugas, 0'20, 0'25 y 0'30 pesetas una.

Lechugas de Tudela, 0'20 y '25 una

Zanahorias, 0'90 manojo y 0'20 una

Alcacofas de Rama de Tudela, a 4'20 kilo.

Pimientos de primera, 0'10 de 2.ª, 0'20 y de 3.ª, 0'10 uno.

Id. verdes a 4'00 pesetas el 100.

Tomates, 0'70 kilo.

Ajos clase primera ramo de 60 cabezas, 4'50.

Id. id. id. de 30 id. 2'25

Id. id. segunda id. de 30 2'00

Id, id. tercera id. de 30 id., 1'60

Id. Id. cuarta id. de 30 id, 1'00.

Patatas

Patatas de la provincia blanca, 0'35 pesetas kilo.

Id. id. amarilla-encarnada, 0'40 id.

Burgos 12 Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados oque. estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
del HOSPITAL DE BARBANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1550
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE REIM, 28 TEL. 1.499

C. Arangüena García-Inés
del HOSPITAL DE BARBANTES
Aparato urinario y piel
LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Elías López Marcos
LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

Casa Munguía
Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS
Correajes para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales
LA CASA MAS SURTIDA

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
LAIN CALVO, 12 FERNAN GONZALEZ, 9
BURGOS

Licores, Aguardientes
Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, número 15
Frente al Banco Español de Credito
BURGOS

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE la VIUDA DE
Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 3
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de composturas, encargos particulares.
Venden a plazos y al contado

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

SGCB2021